

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2884** *Orden AAA/459/2015, de 12 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/405/2015, de 27 de febrero, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.*

Advertido error en la Orden AAA/405/2015, de 27 de febrero, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 22326, en el apartado III del anexo I debe suprimirse la última casilla «Tener dada de alta una cuenta en el Tesoro Público donde se abonará la subvención.»

Madrid, 12 de marzo de 2015.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Director General de la Industria Alimentaria, Fernando José Burgaz Moreno.